

Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Dirección Turística por la Universidad de Cádiz

A. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	4312852
Denominación del Título	Máster Universitario en Dirección Turística por la Universidad de Cádiz
Universidad	Universidad de Cádiz
Centro/s	11006620 Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias Económicas y Empresariales

B. ÁMBITO NORMATIVO


El seguimiento se tramita de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

C. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de seguimiento, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la seguimiento de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

Revisada y analizada la documentación aportada por el título y las evidencias presentadas en este informe, la Comisión expone las siguientes valoraciones, sobre las que se pueden contemplar aspectos que deben ser subsanados.

Código Seguro de Verificación:R2U2TNTALUZ9HV78WQ62FJGGTPKV7H. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2TNTALUZ9HV78WQ62FJGGTPKV7H	PÁGINA	1/6
			

MOTIVACIÓN

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza

Justificación

La información pública disponible del Máster, que se obtiene fundamentalmente a través de la web de la Titulación, es completa y clara. La web cuenta con información relativa a las características del programa y su desarrollo operativo, además de aportar información al exterior sobre el Sistema Interno de Garantía de Calidad, incluyendo el Plan de Mejora implantado en el curso 20221-2022. La navegación a través de los distintos enlaces de la página web es sencilla, aunque se abusa del uso de los pdf, lo cual puede dificultar la lectura de textos a personas con problemas visuales si estos textos no son accesibles.

La web de la Titulación también aporta información de apoyo y orientación académica y profesional al estudiantado egresado e información para la elección del TFM, posibilidades de acceso a prácticas, programas de movilidad, etc. Desde esta página web se puede acceder a normativa básica de la UCA y al SGC en el que se enmarca el Máster, en los que se observa que el grado de satisfacción del PDI y del alumnado superior a los valores obtenidos por el centro.

También se aporta información básica sobre el profesorado, así como medios materiales y recursos disponibles.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda el uso de un lenguaje con perspectiva de género, dado que la mayoría de los textos utilizan exclusivamente el género masculino.


Se recomienda mejorar la información sobre los programas de movilidad de los estudiantes de acogida. Este aspecto se corrobora al comprobar que ha bajado el grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como saliente, así como la movilidad del alumnado.

Se recomienda mejorar la información de las asignaturas ofertadas en el Máster. El contenido de cada asignatura se presenta excesivamente resumida en relación con el resto de información aportada. También sería conveniente enmarcar la asignatura dentro de los módulos en los que se organiza la titulación y su relación con otras asignaturas del plan de estudios.

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Se alcanza

Justificación

Código Seguro de Verificación:R2U2TNTALUZ9HV78WQ62FJGGTPKV7H. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2TNTALUZ9HV78WQ62FJGGTPKV7H	PÁGINA	2/6
			

El SGC de los Centros y Titulaciones de la UCA se ha revisado y actualizado recientemente (aprobación enero 2023), lo que permite una mejor identificación y seguimiento de las actuaciones vinculadas al Máster. Sin embargo, como se reconoce en el Autoinforme elaborado, la UCA se encuentra aún en un período transitorio respecto a la gestión documental del SGC, estando esta información repartida en tres plataformas.

La Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación hace un seguimiento continuo de los títulos a través de los procesos y procedimientos establecidos en el SCG que le permite detectar las fortalezas y debilidades de los mismos. Se identifican las personas responsables de la toma de decisiones, seguimiento y mejora de la Titulación.

El Título cuenta también con un Plan de Mejora, elaborado por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, que es la responsable de su seguimiento. En la página web aparecen la información sobre las recomendaciones recibidas, las acciones de mejora a realizar y los criterios para su seguimiento.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda seguir trabajando en la mejora de la gestión documental del SGC.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

Justificación

Aunque el grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente, proceso de elección y realización del TFM, las prácticas externas y las personas responsables de su tutorización es alto, sería conveniente analizar en profundidad las causas que han provocado los cambios respecto años anteriores en la tasa de graduación, que ha caído significativamente hasta el 56,3%, aunque este porcentaje sea más alto que el del centro. También se ha producido una baja en la tasa de eficacia (caída leve al 89,5%), siendo más baja que la media del centro (90,6%).

Aspectos para la mejora del título


Se recomienda prestar especial atención al descenso en el número de personas matriculadas en el Máster en el curso 2022-2023, y realizar un seguimiento para analizar si esta bajada es puntual o coyuntural (con altibajos), todo ello a pesar de que en el Autoinforme se señala el repunte en la matriculación en el curso 2023-2024,.

Se recomienda reflexionar sobre las causas que han provocado el descenso en la matriculación para actuar en consecuencia o tomar medidas preventivas para el futuro.

CRITERIO 4. PROFESORADO

Se alcanza

Justificación

Código Seguro de Verificación:R2U2TNTALUZ9HV78WQ62FJGGTPKV7H. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2TNTALUZ9HV78WQ62FJGGTPKV7H	PÁGINA	3/6
			

Es una Titulación con un alto porcentaje de profesorado externo, que imparte casi el 45% de los créditos totales. Esto permite una formación muy profesionalizante y cercana al entorno empresarial turístico. No se duda de la valía profesional y adecuación de su perfil para atender las necesidades de las materias a impartir. No obstante, sería conveniente un conocimiento mayor de su perfil profesional y de su adecuación a las necesidades académicas del Máster.

Es de valorar el aumento en el grado de satisfacción global del estudiantado con la docencia del Máster, aunque se debería fomentar la participación en la encuesta. Sólo el 36,59% del alumnado participó en la misma. Igualmente sorprende la baja participación del PDI en la encuesta para el análisis de la satisfacción.

Aunque ha aumentado la participación del profesorado en proyectos de innovación y mejora docente en el curso 2022-2023, su participación acciones formativas ha caído significativamente.

También se observa un descenso en la participación del profesorado en acciones formativas y un estancamiento en la participación en el Programa Docencia, por lo que sería conveniente que la UCA promueva su participación.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda impulsar actuaciones que fomenten la participación del profesorado en actividades formativas que, sin ninguna duda, redundarán en una mejora de la calidad docente.

Se recomienda impulsar actuaciones que fomenten la participación del profesorado en el Programa Docencia.

Se recomienda fomentar la participación de alumnado y profesorado en la encuesta de satisfacción.

Se recomienda aportar información sobre el perfil profesional del profesorado externo que participa en el Máster.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Se alcanza

Justificación

La movilidad en la Titulación es prácticamente nula.

Aspectos para la mejora del título


Se recomienda establecer convenios que favorezcan programas de movilidad para el alumnado del Máster.

Se recomienda realizar nuevas actuaciones que favorezcan la movilidad, así como la atracción de nuevo alumnado.

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

Justificación

Código Seguro de Verificación:R2U2TNTALUZ9HV78WQ62FJGGTPKV7H. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2TNTALUZ9HV78WQ62FJGGTPKV7H	PÁGINA	4/6
			

La tasa de graduación ha caído significativamente en el último curso académico, con toda probabilidad por no defender el TFM en plazo. La Comisión Académica del Máster debería trabajar sobre este aspecto, aun siendo consciente que la razón está muy ligada al carácter profesionalizante de la Titulación. Sería conveniente conocer los resultados del alumnado que opta por el perfil profesional de la Titulación para poder comparar los resultados.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda seguir trabajando para que el alumnado pueda planificar de una forma realista y acorde a la duración de los estudios del Máster, su TFM y, de este modo, intentar resolver el problema que supone la no realización y defensa en fecha del mismo, lo que afecta muy negativamente en la tasa de graduación de la Titulación.

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Se alcanza

Justificación

Felicitar a las personas responsables en organizar los programas y actividades de orientación profesional. El porcentaje de satisfacción con respecto a años anteriores se ha incrementado significativamente, alcanzando una valoración de 4,29. También ha mejorado la valoración sobre el grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica.

Aunque el grado de satisfacción de las personas egresadas del Máster que está satisfecha con los estudios y las competencias adquiridas (valoración 4,0), se debe seguir trabajando para que la tasa de inserción profesional ajustada a los estudios realizados aumente del actual porcentaje (50%).


Aspectos para la mejora del título

Se recomienda promover nuevos convenios con empresas del sector que favorezcan prácticas, al ser un trampolín para futuras contrataciones

Se recomienda que los colectivos implicados participen en mayor medida en las encuestas. Los niveles de participación son bajos.

D. CONCLUSIONES DEL INFORME

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales.

Código Seguro de Verificación:R2U2TNTALUZ9HV78WQ62FJGGTPKV7H. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2TNTALUZ9HV78WQ62FJGGTPKV7H	PÁGINA	5/6
			

Córdoba, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR

Código Seguro de Verificación: R2U2TNTALUZ9HV78WQ62FJGGTPKV7H. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2TNTALUZ9HV78WQ62FJGGTPKV7H	PÁGINA	6/6
